

De Policía Rural.

Por las listas de denuncias que diariamente recibimos de la Comandancia de la Guardia rural, nos parece que el nuevo jefe ha impuesto á sus subordinados más celo y actividad para hacer cumplir las ordenanzas municipales.

El abuso de los dueños de vacas de leche, iba siendo ya tan exagerado, que pedía eficaz remedio.

Sin otros terrenos para alimentar sus vacas que los alrededores de la población y las cañadas, raro era el día en esta época del año, que tanto agrada tomar el sol, que al conducir las por esos sitios tan concurridos por lo regular, no se presentara algún torero improvisado, que proporcionara carreras y sustos.

En las cañadas, por descuido unas veces y otras con intención manifiesta, suelen hacer daños en los predios colindantes; y además, como por lo regular los que custodian esos ganados son zagales no muy bien educados, pueden dar un grave disgusto á cualquier colono ó propietario que quiera defender sus intereses.

Y aun son más de temer los carbreros, gente escogida y experimentada, lo mismo andan de día que de noche y no respetan ni viña ni sembrado.

Nos aseguran, y sobre ello queremos llamar la atención del digno Comandante Sr. Jurado, que no se denuncian todos los que se deben denunciar, ni todos los que se denuncian están bien denunciados.

Bueno está que se haga cumplir las ordenanzas á todos por igual y hasta que los guardias se encelen unos con otros por cumplir mejor con su deber, pero los celos mal comprendidos, suelen hacer pagar á justos por pecadores.

Y hay que tener en cuenta, que esas denuncias no se pueden hacer á capricho; hay que molestarse algo más, pues á nadie le gusta verse por ese motivo en letras de molde, aunque se le perdone después la multa.

Para que eso no ocurra, es necesario que los guardias sepan su obligación y la cumplan, pues no vaya á darse el caso de alguno que no haya leído siquiera las ordenanzas.

Nos hacen notar también que mientras los que viven constantemente haciendo daño, puesto que no tienen otros terrenos que las cañadas para alimentar sus ganados, rara vez son denunciados, otros por hacer de ellas el uso legal á que están destinadas, se les denuncia con frecuencia.

Reconocemos los buenos deseos del Sr. Jurado y los aplaudimos, pero dudamos de que pueda lograr verlos cumplidos.

De por qué ya nos ocuparemos otro día.

X.

DESDE VIENA.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Relaciones austro-húngaras. — Disturbios en Albania. — Agentes de Turquía y Bulgaria. — Habilidad de la diplomacia rusa.

En la junta general de accionistas del Banco de Austria-Hungría, ha ocurrido un incidente digno de ser comentado, porque puede considerarse como un síntoma del avance de tendencias

separatistas en las diversas regiones del imperio.

Por primera vez, desde la fundación de este establecimiento de crédito, el discurso de apertura ha sido pronunciado en idioma Checo, por el doctor Skarde, miembro de la Alta Cámara.

El gobernador del Banco no concurrió á este acto, en el cual los checos han tratado de manifestar sus aspiraciones particulares, frente de la unidad nacional.

El diputado Bozoky, en la Cámara de Budapest, ha dirigido una interpelación al gobierno húngaro protestando contra las frases pronunciadas por el baron Bienert, presidente de la comisión austriaca, al hablar de los derechos públicos y tradicionales de Austria sobre las provincias de la Bosnia y Herzegovina.

Con este motivo el Presidente del Consejo de Ministros, doctor Vekerle, había dicho que los derechos de Hungría sólo aparecían escritos en el papel, con lo cual se llegó á suponer que confirmaba la teoría sustentada por Bienert, negando personalidad á Hungría para ocuparse en asuntos exteriores reservados exclusivamente al gobierno austriaco.

Pero ahora Vekerle, al contestar la interpelación, ha declarado que sus opiniones difieren por completo de la manera de pensar del baron de Bienert, en lo que afecta á los derechos de Hungría, y por consiguiente el gobierno húngaro no se muestra solidario con el gobierno austriaco en todo cuanto se relaciona con la cuestión bosniana.

A principios del próximo mes de Marzo será presentado al parlamento húngaro un proyecto de ley referente á la anexión de la Bosnia y la Herzegovina y entonces habrá llegado la oportunidad de discutir un asunto sobre el cual por ahora el presidente del Consejo no puede dar otras explicaciones.

Las últimas noticias recibidas de Albania acusan síntomas alarmantes respecto al mantenimiento del orden público en aquel país, los sacerdotes católicos predicaban la resistencia contra el nuevo régimen otomano, y los montañeses musulmanes forman partidas faciosas para luchar en favor de las antiguas instituciones.

Los albaneses han atacado y destruido por el fuego dos aldeas cristianas.

En represalia los moradores, ayudados por las tropas otomanas, entraron á sangre y fuego en otras dos aldeas musulmanas.

En presencia de estos acontecimientos espérase la intervención de Rusia, ayudada por la Gran Bretaña.

Después de haber acogido con acritud los informes referentes á la proposición de Rusia para el arreglo de los asuntos turco-búlgaros, la prensa austriaca varía de tono, declarando que el gobierno del sacro imperio, observará una actitud prudente acerca de este particular.

En el preámbulo de la nota del gabinete de San Petersburgo, se hace mérito de la solicitud con que Rusia procura favorecer los intereses búlgaros.

El empréstito que ofrece á Bulgaria por valor de 32 millones de pesetas, devengará un crédito igual ó menor que el corriente en los mercados europeos.

Tan pronto como se adopte un acuerdo sobre estas cosas, Rusia propondrá á Turquía y á las demás potencias el reconocimiento de la independencia de Bulgaria y del nuevo título que ostenta su soberano.

La diplomacia rusa da muestras de esmerada habilidad tratando de asegurar su influencia en los Estados balcánicos con una intervención aparentemente desinteresada que puede agradecer Turquía, lo mismo que Bulgaria.

ZERKOE.

Viena, Febrero 1909.

De interés local.

Por ser interesante para nuestros exportadores y productores, insertamos la siguiente comunicación, que esperamos será resuelta en justicia por el Sr. Ministro:

SINDICATO NACIONAL

DE
Viticultores, Fabricantes de Alcoholes,
Licores y Aguardientes.

MADRID

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

El "Sindicato Nacional de Viticultores y Fabricantes de Alcohol, Licores y Aguardientes", tiene especial honor en dirigirse á V. E. para realizar, en primer término, un acto de justo homenaje al ministro de Hacienda que oyendo los clamores del país productor, ha llevado á cabo la reforma de la funesta ley de 18 de Julio de 1904, que tantos perjuicios y tantas perturbaciones ha originado á la producción nacional, reforma que, descansando en la reducción y en la unificación del impuesto, ha venido á beneficiar la viticultura y la fabricación de alcoholes y sus derivados.

En segundo término, y con vista de los datos ó informes que ha reunido este organismo, debe hacer constar que el precepto terminante del artículo 1.º de la Ley de 10 de Diciembre último no se cumple por lo mismo que limita la facultad de los Ayuntamientos en lo que respecta á establecer arbitrios sobre el alcohol, fijando en 20 pesetas el máximo de aquellos por todos conceptos, por lo cual resulta burlado el mandato imperativo con perjuicio de la industria y con daño del Tesoro, porque en tanto los Municipios no reduzcan á la cifra legal los recargos sobre el alcohol en todas sus formas, la carga tributaria seguirá siendo lo suficientemente alta para dejar margen al fraude, y para que la codicia del productor clandestino siga venciendo en los mercados á los que de buena fé pagan los impuestos.

Y bueno es hacer constar, que hasta el artículo adicional del Reglamento de la mencionada Ley que exceptúa del precepto aludido á los Ayuntamientos que tuviesen arrendados los Consumos antes de la promulgación de la Ley, tampoco se cumple, ó más bien, se interpreta arbitrariamente.

En Gáldix, en La Unión y en Córdoba, por ejemplo, se han renovado los arriendos con posterioridad á la fecha en que comenzó á regir el precepto, y á pesar de ello los Ayuntamientos mantienen el recargo del 100 por 100 y no lo limitan á las 20 pesetas susodichas.

Es más; Municipio hay que cobra sobre los derivados del alcohol la cuota íntegra del Tesoro, el recargo del 100 por 100 y además las 20 pesetas referidas sobre sus derivados, abuso verdaderamente monstruoso, que de no corregirse inmediatamente, provocará el fracaso de la reforma que ha valido á V. E. las simpatías de los productores nacionales.

Como semejante estado de cosas revela la mayor de las anomalías, cual es, que la ley se desobedece por organismos oficiales que dependen del Ministerio de la Gobernación, este Sindicato Nacional, que estudia con la mayor atención los efectos de la ley de 10 de Diciembre y desea vivamente que la reforma arraigue para preparar otra que sea aún más ventajosa.

Suplica á V. E. que, teniendo por presentado este escrito, se sirva dictar una disposición de carácter coercitivo que obligue á cumplir el art. 1.º de la Ley de Diciembre último, sin excusas, ni interpretaciones arbitrarias, á fin de que por recargos municipales no se pueda

cobrar más de las 20 pesetas por hectolitro de alcohol neutro y la sola equivalencia proporcional sobre los derivados potables á base de su volumen y graduación si optan por esta forma ó sea por cobrar el impuesto de Consumo personal sobre los productos elaborados con el alcohol para no exigirse á la vez sobre éste y sobre aquéllos.

Dios guarde á V. E.

Madrid 8 Febrero 1909.—El Presidente, Joaquín Madolell.

NOTAS AGRÍCOLAS

En este mes ya resultan apreciables los efectos producidos en los cultivos por los intensos fríos de los meses anteriores, aunque afortunadamente este año puede decirse que les han favorecido.

Es el mes en que las faenas agrícolas comienzan á adquirir actividad, pues con él empiezan á declinar los rigores del invierno.

Es la época en que se preparan los campos para las siembras de primavera, y cuando varias hembras de animales domésticos, comienzan á parir.

Labores agrícolas.

Durante el mes de Febrero el buen labrador deberá de pasar una revista general á los pajares y silos en que se guardan los forrajes y piensos, cuidando de que los animales consuman aquellos productos cuya conservación corra peligro y calculando la cantidad de forraje de que dispone hasta el mes de Abril, para lo cual deberá tener en cuenta el aspecto que presentan en la actualidad las praderas y los pastos.

Cuando los forrajes sean abundantes, se podrá vender el exceso, pero, si por el contrario, escasean, lo más prudente resultará enagenar algunas reses, sobre todo de ceba.

Si, como aconsejábamos en nuestra "Guía de Enero", no se han arreglado los aperos de labranza, y los caminos y sendas, se procederá en Febrero, sin más demora, á las recomposiciones, y aún á comprar los útiles que por ser de invención reciente, se piense en utilizar por primera vez, ya que pronto comienzan las labores culturales de mayor importancia, y se acumulan, digámoslo así, las faenas.

Cuando para los cultivos de primavera se haga necesario la adquisición de reses, no se debe dejar para más tarde su compra, pues aparte de que en este mes, suele descender el precio de los ganados, conviene que antes se habitúe éste á vivir en la localidad.

Porque en el mes que nos ocupa van cediendo los rigores invernales, puede disminuirse un tanto la cama de las reses, y en algunos casos es prudente conducir el estiércol á los campos, amontonándole allí, pero sin distribuirle en montoncitos, como se hace en algunos sitios, porque deslavado después por las lluvias ó la fusión de las nieves que son propias de este mes, perdería el abono sus materias fertilizantes, sobre todo si el terreno forma pendiente.

A esa práctica es preferible, desde luego, la de extender el abono aún cuando no se le cubra en seguida, porque los jugos con la humedad, irán penetrando en el suelo.

Aprovechando la economía en los jornales, es conveniente comenzar á hacer los grandes montones de abono, llamados *compuestos*, utilizando para ello cuantos desperdicios, como turba, cieno de los pozos, brezos, residuos de fábrica, etc., se hallen á mano, agregando después para su mejor descomposición, cal, cenizas y algún estiércol orgánico.

Aunque en Febrero suelen ser todavía frecuentes las heladas, se deben emprender las labores de primavera, porque más tarde podrían impedir su eje-

cución la sequía ó el exceso de humedad; pero de todas maneras, no deberá de meterse el arado hasta que el suelo se haya deshelado, ó se haya enjugado bien.

Las tierras silíceas, llamadas tierras blancas, aun cuando parezcan arenosas, deberán tratarse de distinto modo, porque tienen la propiedad de endurecerse y formar costra, sólo por la acción de las lluvias.

No deben ser laboreadas ni en otoño, ni en los comienzos de la primavera; conviene aguardar, para ararlas y sembrarlas, á que hayan pasado las fuertes lluvias y pueda contarse con la probabilidad de que luzca el sol durante unos cuantos días.

Por el contrario, los suelos arcillosos, á consecuencia de las heladas, suelen en Febrero estar muy mullidos, hasta una profundidad de seis á ocho centímetros; pero en el interior, la capa arable, se mantiene compacta y húmeda, de manera que no debe procederse de ligero á laboar tales terrenos, porque una vuelta de arado en tales condiciones produce más daño que beneficio. De ahí, que muchos labradores prefieran sembrar las tierras con sólo la labor de barbecho ejecutada en otoño y cubrir las semillas con una vuelta de grada, porque de tal manera, se evita una labor penosa y la semilla se levanta pronto.

En cambio sí, este procedimiento, puede facilitar el desarrollo de las malas hierbas.

A las tierras francas, también llamadas *loacus*, suelos intermedios entre los arcillosos y arenosos, se les puede trabajar y sembrar en Febrero, porque no exigen tantas precauciones.

En el mes de Febrero se deben sembrar los habones, la avena, el centeno, el trigo de primavera y la esparilla ó espergala.

DESDE SAN FERNANDO

(Carta de nuestro redactor-corresponsal)

Continúa mejorando en las contusiones sufridas á consecuencia del derrumbamiento del tabique en su despacho, el Sr. Comandante de Marina de Cádiz, Capitán de navío don Rafael Carlier.

Marina.

Ha sido pasaporte para Almería para desempeñar una comisión de justicia, el Alférez de navío don Antonio Pujazón.

—A la Capitanía General de la 2.ª Región (Sevilla) se cursan instancias de los porteros de la Ordenación de Pagos de este apostadero don Antonio Orellana, D. Juan de Tanaz y don Manuel Romero que solicitan licencia de caza.

—Igualmente se remite á dicha autoridad la del escribiente de 2.ª clase D. Andrés Escobar, en solicitud de igual beneficio.

—A las 3 de la madrugada de hoy ha entrado de arribada forzosa por causa del mal tiempo en el puerto de Málaga el cañonero *General Concha*.

—Se espera en este apostadero, siguiendo luego de viaje para Galicia, el crucero *Princesa de Asturias*.

—Para la Corte ha sido pasaporte con objeto de formar parte de la Junta de Elecciones, el General de Brigada de Infantería de Marina Excelentísimo Sr. D. Manuel del Valle y á su ayudante personal, Capitán del mismo cuerpo D. Pedro Montero.

—Asimismo ha sido pasaporte para dicho punto el Comandante D. Francisco J. Alcántara.

—Próximo á llegar á Cádiz el *Princesa*, se ordena estén listos en el Arsenal, para embarear en el mismo, los efectos que existan para dicho buque del *Celos V y Audaz*.

—Se ordena al *Bazán* que tan pron-

to sea relevado en Melilla por el *Concha*, continúe su cruce por la costa de África.

—Se noticia al ministro, haberse ordenado la formación de juicio contradictorio al Comandante de Artillería D. Juan Bautista Lazaga, 2.º condestable D. Francisco Martínez y 3.º don Manuel Sáez, por solicitar la cruz de San Fernando, con motivo de los auxilios prestados en el incendio del Laboratorio de Mixtos.

—Al Ministro se remiten igualmente instancias de los operarios José Rodríguez, Juan Camacho y Antonio Alias, solicitando una recompensa por los servicios prestados en el incendio de los Mixtos.

M. C. B.

Febrero 11, 1909.

Gacetas.

JOYERÍA Y RELOJERÍA LANOERÍA, 19.

Completo y variado surtido en toda clase de alhajas y relojes, desde los precios más económicos a los más elevados.

Especialidad en relojes Longines de oro y plata.

Se compone todo reloj por deteriorado que esté.

Se compra oro, plata y alhajas.

TALLER DE COCHES

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2
Jerez de la Frontera.

MODAS

El Representante de la casa Variety, de San Sebastián, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que ha llegado a Jerez, hospedándose en el Hotel "Los Cisnes."

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 11
hacia las tres de la tarde.

Temperatura máxima	14'50
Idem mínima	7'00
Idem media	10'75
Máxima al sol	16'50
Radiación solar	3'50
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	6'95
Estado higrométrico del aire	67'75
Presión barométrica media a cero grados	755'67
Evaporación en milímetros	2'75
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	N. O.
Velocidad kms.,	345

Recomendamos a nuestros lectores visiten el establecimiento de Francisco Casas Pellicier, situado en la calle Francos, 19, donde dicho señor acaba de recibir un elegante surtido de molduras del estilo más moderno y variado, así como una COLECCIÓN DE LUNAS BICELADAS de las de última novedad y elegancia y que indudablemente han de ser del agrado de los que las vean.

El legado Pernía.—En uno de nuestros números anteriores, hicimos pública la Real orden del Ministerio de la Gobernación, que autoriza al Excmo. Ayuntamiento para la constitución en esta ciudad de una escuela de Artes industriales, que ha de ser establecida en la finca legada con el expresado fin por el insigne patrio don Luis Pernía, y que ha de funcionar bajo el patronato de la Corporación municipal.

Esta Real orden fué dictada por el Ministerio de la Gobernación, que es el único llamado a hacerlo por ser el superior jerárquico de los Municipios; pero al dictar Gobernación la disposición referida, lo hizo previo informe del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por tratarse de la fundación de un establecimiento de enseñanza.

El día 1.º del corriente mes se remitió al Registrador de la Propiedad, la escritura de la finca, para su correspondiente inscripción.

Aunque para efectuar esto cuenta el Registrador con arreglo a la ley, con un plazo de 30 días, no estaría demás que se activara este extremo para poder llevar a cabo cuanto antes la toma de posesión del legado.

A las dos de la madrugada de ayer, dejó de existir víctima de traidora enfermedad, la Sra. D.ª María de la Concepción Carrasco y Guisasaola, viuda que fué de D. Mateo de la Calle García.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro pésame a su apreciable familia.

Torneo de Tennis.—En el local de la aristocrática Sociedad Lawn-Tennis Jerezana, tuvo lugar el torneo con que los socios invitaron al Infante D. Luis Felipe de Orleans.

Se jugaron cinco partidas, en las que tomó parte S. A.

La primera con la Srta. Winifreda Mackenzie, contra la señora de Davies y don Manuel de Ysasi, ganando estos por seis tantos contra cuatro.

La segunda, entre las mismas parejas, volviendo a ganar los últimos por siete tantos contra cinco.

La tercera jugó S. A. con D. Enrique de Ysasi, contra D. Arturo Williams y don Luis de Ysasi, ganando estos por seis tantos contra cuatro.

La cuarta entre las mismas parejas, ganando la segunda por nueve tantos contra siete.

En la quinta jugó S. A. con el mismo compañero que en la anterior, contra don Ricardo González y D. Seymour Davies, ganando los primeros por seis tantos contra tres.

Entre los que asistieron a este acto, recordamos a las señoritas Angelita Ivison, Angelita, Margarita y María Luisa Díez, María Pepa, Angela é Isabel González, Cristeta Ruiz, Pilar y María Lacave, Miss Foot, Febea Williams, Winifreda Mackenzie y Sras. de Díez, Ivison, Martínez, Mackenzie, Davies y otras distinguidas damas, cuyos nombres sentimos no tener presentes.

Terminado el tennis, se hizo una colecta entre todos los concurrentes, recaudándose una cantidad regular para la Asociación Jerezana de la Caridad.

El acreditado fotógrafo D. Diego González, fué llamado por el presidente de la Sociedad para que tomara distintas fotografías de varios grupos de jugadores, las que serán remitidas a la revista *Blanco y Negro*, de la que es corresponsal dicho fotógrafo.

A las once de la mañana retiráronse los jugadores a almorzar.

El Infante se dirigió al Hotel *Los Cisnes*.

Por la tarde visitó las bodegas del señor Marqués de Casa-Domecq y las de González Byass.

En esta última y en el departamento titulado "La Constancia", se obsequió a S. A. con un espléndido té, que fué servido delante de los toneles dedicados a los Reyes y a la madre de D. Luis Felipe, la Infanta Eulalia.

El Infante ha quedado sumamente encantado de esta población y satisfechísimo de las atenciones que le han dispensado, habiendo ofrecido volver para el próximo día 16, con objeto de organizar una cacería de papeles y un torneo de Tennis.

En el expreso ascendente regresó S. A. a Sevilla, siendo despedido en la estación por el General Gobernador, Sr. González Montero; Coronel de Alfonso XII, D. Enrique Jurado; Marqués de Casa Domecq, don Julio González Hontoria, Alcalde D. Francisco de P. Velarde, Coronel de Sementales, D. Antonio Reina; Teniente Coronel de Alfonso XII, Sr. Doméneq; Marqués del Mérito, D. Diego González Agreda, D. Joaquín M.ª Rivero, D. Ricardo González Soto, don Enrique de Ysasi y D. Juan, D. José y don Ramón Mora.

Con el Infante marcharon el Sr. D. Fernando Barón, Conde de Colombino, y el Ayudante de S. A. Capitán de E. M., señor Elosa.

Convocatoria.—Hoy a las nueve de la noche, se convoca en el Ateneo, a todos los médicos que ejercen su profesión en la localidad, para tratar de un asunto de gran interés para la clase.

Se encarece la puntual asistencia.

Retraso.—El tren expreso descendente llegó ayer a esta ciudad, con la friolera de hora y media de retraso, irrogando, como es consiguiente, los perjuicios naturales a los convecinos que no recibieran la correspondencia a su tiempo debido y les encargaran asuntos urgentes que resolver.

Sepelio.—A las cuatro y media de la tarde de ayer fué conducido a la última morada el cadáver de la Sra. D.ª Salud Jaime Barrero y Armas.

El cortejo fúnebre fué muy numeroso, prueba inequívoca de las muchas simpatías que gozaba la finada.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia doliente.

El 11 de Febrero.—Para conmemorar el aniversario del advenimiento de la República, tuvo lugar anoche una velada en el Círculo Republicano de la Plaza de Monti.

El local estuvo muy concurrido, haciendo uso de la palabra entre otros, los señores Mayol, Aragón y Moreno Mandoza, quienes fueron muy aplaudidos.

La Cruz Roja.—Los señores socios de la Delegación de la Cruz Roja en esta ciudad, celebrarán una reunión el próximo Sábado, en el domicilio del Sr. D. Julio González Hontoria.

Por la Dirección General de Correos, han sido autorizadas para el ejercicio de correspondencia asegurada, las oficinas siguientes:

Sandridrián (Avila), Maello (Avila), Cartaya y Cortegans (Huelva), Boal (Oviedo), Castillo de los Guardias (Sevilla), Torreblanca, Forcal y Villafranca del Cid (Castellón), Montellano (Sevilla) y Rociana (Huelva).

Los señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales del valle de Vichy que, manando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas y a veces adquieren desagradable sabor. Las de las fuentes frías (12º) de "Saint-Louis", además de muy agradables al paladar, son las únicas y verdaderas que pueden exportarse con éxito y administrarse a domicilio a los pacientes, obteniéndose con ellas maravillosos resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Listas.—Al ocuparnos ayer de la colocación al público en la Administración Subalterna de Hacienda, de las listas de reparto de la contribución urbana, digamos que las correspondientes a las rústica é industrial no serían expuestas hasta el próximo mes de Marzo.

Por error, nos referimos a la industrial, siendo así que únicamente debimos haberlo hecho de la rústica.

Según nos manifiesta el Sr. Administrador de esta Subalterna, el repartimiento de esta contribución estará terminado muy en breve y por medio de edictos que se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia y otros que se colocarán en el patio de dicha Administración se anunciará al público para oír sus reclamaciones.

Subarriendo.—El propietario del cinematógrafo que ha venido actuando en la calle Larga, ha subarrendado el local a nuestro convecino D. José Aguilar.

Maestra.—Ayer verificó su presentación a la Alcaldía para tomar posesión del cargo de Directora de la escuela pública de niñas que, con el título de Nuestra Señora del Rosario, se halla establecida en la calle Conocedores, la maestra D.ª Clementina Rodríguez Cores.

Sorteo de Obligaciones.—Presidido por el Sr. Alcalde y con asistencia de los señores Síndicos, tuvo lugar ayer tarde en el Excmo. Ayuntamiento, un sorteo de treinta y tres Obligaciones amortizables de la serie C.

Reformas en Alcoholes.—Sabemos que con motivo de gestiones practicadas por la casa J. Ruiz y C.ª, de ésta, sobre reformas del Reglamento de Alcoholes, han recibido dichos señores noticias que garantizan que se harán no bien transcurra el primer trimestre; y es, sin duda, de importancia el dato de que con ellas se hará al fin la modificación de las guías que se imprimirán en papel cebolla para que pesen muy poco; librando sólo esto a los interesados del tributo indirecto por doble franco que los somete la extremada carga de papel de las actuales.

Asimismo, de los correspondientes timbres en la documentación (hoy verdaderamente abrumadora con el rigor de formalismos y papeles infinitos preceptuados para todo en el Reglamento), se espera que en este punto también se aligere el gasto, lo que aliviará a la industria de este otro solapado impuesto, no flojo, que le viene resultando hoy por ese concepto.

Señalamiento.—La Comisión de Policía rural verificó ayer tarde un señalamiento de líneas en los pagos del *Carrascal y Raboatún*.

E. P. D.—En Chiclana falleció anteayer la respetable Sra. D.ª Antonia Acosta Amado, madre del Delegado provincial de los médicos titulares y pariente del Secretario de este Excmo. Ayuntamiento D. José Ríos y Flores, quien con tan triste motivo, marchó al punto citado con objeto de asistir al acto del sepelio, que tuvo lugar en el mismo día, regresando ayer a esta ciudad.

Al Sr. Ríos Flores y apreciable familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fué curado ayer el niño de seis años, Medesto Moreno Puerto, quien al tratar de cerrar una cancela, sufrió una herida por aplastamiento, con fractura de la tercera falange del dedo índice de la mano derecha, de pronóstico grave.

Fiesta onomástica.—Hoy celebrará su fiesta onomástica la virtuosa madre Superiora del Hospital de Santa Isabel, Sor Eulalia Rodrigo, a quien enviamos nuestra felicitación.

Guarda.—Nuestro convecino D. Luis Charles, solicitó ayer de la Alcaldía, se nombre guarda particular jurado para la custodia de la finca *La Pinaleta*, a Manuel García C. pero.

Construcción.—El propietario del solar núm. 5 situado en la calle de Salvador, ha solicitado de la Alcaldía, la correspondiente autorización para edificar una finca en el sitio citado.

Mitín público.—Para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República, anoche se verificó un mitín

público en la calle de la Amargura núm 11, donde tiene establecido su domicilio social la Juventud Republicana Radical.

Presidió D. José Domínguez, quien leyó un discurso.

Hablaron los señores Barranco, Taboada, Puerto, Oliva, Barrera y el concejal señor Arcila.

El propagandista radical, periodista señor González Campos, habló en último término, pronunciando un discurso de tonos enérgicos, en el que dedicó algunos párrafos al elemento femenino y pidió que se solicitara el indulto de los reos de Alcalá del Valle y la abolición de la pena de muerte.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El acto empezó a las nueve y terminó a las once de la noche.

Asistió como representante de la autoridad el Jefe de la Guardia municipal.

Escandaloso.—Por promover un fuerte escándalo en la Plaza Becerra, ingresó ayer en el arresto un individuo llamado José Rodríguez Ortiz, que se hallaba en completo estado de embriaguez.

El Agua de Mediana por su efecto rápido y suave, le emplean con éxito las personas ancianas, las señoras embarazadas y los niños.—Véase anuncio 3.ª plana.

Teatro Esclava.—Anoche en las secciones de este coliseo, se estrenaron varias interesantes películas, que agradaron al público.

* * *

Repuesta ya de la enfermedad que ha sufrido la simpática actriz, señorita Santos Zarco, hoy volverá a interpretarse la lindísima comedia de los hermanos Quintero, *Las de Caín*, que tanto éxito tuvo en su estreno.

Con función tan atractiva y siendo Viernes de moda, es de creer que esta noche ha de verse muy favorecido el teatro de la calle González Peña.

Ratero.—Juan Bellido Piquer (a) *Pichiriqui*, randa de profesión, penetró ayer en el domicilio de D.ª Josefa Sanchis, y seguramente ante el temor de que pudiera llover, se apoderó de dos paraguas, llevándose los bonitamente.

Pero como a este recomendable sujeto le pareciera que con uno de los dos consabidos paraguas tendría bastante para poner a su individuo a cubierto de cualquier chaparrón, optó por deshacerse de uno, empeñándolo en una casa de préstamos.

Los agentes del Municipio que tuvieron noticia de lo ocurrido, prendieron al perverso *Pichiriqui*, llevándolo a la prevención, en uno de cuyos calabozos lo pusieron a cubierto de la para él temida lluvia.

Consumos.—El "Boletín Oficial" publicará circular de la Administración de Hacienda, recordando a los Ayuntamientos la obligación que tienen de ingresar en la Hacienda, dentro del plazo reglamentario, la cuarta parte del cupo de consumos correspondiente al actual período trimestral.

Calculábase que pasan de 32.000 medallas las que se han concedido con motivo del Centenario de Los Sitios.

La mayoría corresponden a oficiales del ejército.

Por R. O. del Ministerio de Fomento se ha introducido una interesante reforma en los aprovechamientos forestales, con el fin de que las operaciones se puedan efectuar con premura y en los momentos determinados que conviene a los intereses mercantiles de los arrendatarios.

Consiste la reforma en que las partes de aprovechamientos, en lo que se relaciona con su ejecución, sean abonados por los rematantes con arreglo a tarifas que comprenden parte de movimiento y residencia que el personal del servicio forestal ha de percibir.

Mejoría.—Dentro de la gravedad, se encontraba ayer bastante mejorado en la enfermedad que padece, nuestro apreciable convecino el acreditado farmacéutico, D. Manuel Fernández y Jiménez, a quien deseamos un restablecimiento rápido y total.

A casarse tocan.—Las mujeres búlgaras, especialmente las solteras, que durante mucho tiempo han realizado grandes campañas para obligar al Gobierno a que impusiera a los solteros grandes contribuciones con el fin de que se casaran, han arreadado ahora en su campaña.

El Gobierno, respondiendo a ésta y aprovechando las actuales críticas circunstancias, ha acordado imponer a los solteros el recargo del cincuenta por ciento en todas las contribuciones.

Más de veintiocho mil solteros han puesto el grito en el cielo.

La mayoría se han dedicado furiosamente a hacer el amor a todas las mujeres que encuentran.

La clase obrera de Bailén atraviesa una terrible crisis, agravada por la sequía, que ha hecho que se pierda la cosecha de aceituna.

Cuadrillas de obreros asaltan los olivares, sacando leña y produciendo grandes daños. Se han hecho muchas detenciones.

Boda próxima.—En Cádiz ha sido pedida la mano de la bella y distinguida Srta. Margarita Pacheco y García de Meneses, para el joven ingeniero D. Mariano Hernández.

No está aún fijado el día de la boda.

En el pueblo de Langa (Zaragoza) se ha presentado una manada de lobos hambrientos, sembrando verdadero pánico entre los vecinos, los cuales se han encerrado aterrorizados en sus viviendas.

El alcalde ha organizado una partida de mocos, los cuales han salido con escopetas a dar una batida a los feroces lobos.

Concurso regional de ganados.

—El primero de esta clase que se ha de celebrar en Andalucía por virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Enero último, tendrá lugar en Sevilla durante los días 14, 15 y 16 del próximo mes de Abril; seguramente ha de servir para generalizar, como es de justicia, el conocimiento del estado y progreso de nuestra riqueza pecuaria.

Defunción.—Anoche falleció víctima de rápida enfermedad, nuestro respetable convecino don Joaquín Ferraro, (q. e. p. d.), persona muy apreciada en ésta; perteneció a la marina mercante durante muchos años, teniendo después un negocio de extracción también varios años.

A sus hijos, especialmente a D. Eduardo y deudo Sr. Beca, de Cádiz, enviamos el sentido pésame.

Escuelas nuevas.—En Quintanar de la Sierra (Burgos) se inauguraron las nuevas escuelas, instaladas en dos espaciosos edificios, con buenas luces y bastante ventilación. El destinado a los niños está dotado de material moderno.

Para festejar la solemnidad hubo fiestas populares y elocuentes discursos enalteciendo la enseñanza y el deber de los padres de procurarla a sus hijos.

Todo el coste de las escuelas lo ha sufragado el pueblo.

Nada se debe al Sr. Rodríguez San Pedro.

Noticias de Sevilla.
El alcalde de los Reales Alcázares, señor marqués de Irún, ha recibido una comunicación de la Casa Real diciendo que hoy salen de Madrid para esta capital los muebles que han de ser colocados en los salones que en el Alcázar ocuparán SS. MM. durante su permanencia en Sevilla.

El mobiliario llegará conducido en dos vagones agregados al tren correo.

—El infante don Luis de Orleans no pudo asistir hoy a la comida a que le invitó el arzobispo, señor Almaraz, porque tuvo que marchar a la cacería organizada por el marqués del Mérito en una finca del término de Jerez de la Frontera.

—En el correo de esta mañana marchó a Madrid el general Ochando, acompañado de su familia. Fué despedido en la estación por la familia del señor Vazquez Rodríguez y muchos jefes y oficiales del Ejército.

—La comisión encargada de redactar, según la ley, el programa del concurso regional de ganadería y maquinaria agrícola, ha concluido su trabajo y mañana lo remitirá al ministerio de Fomento para su aprobación.

—Se han presentado en el gobierno civil cuarenta y dos denuncias por infracción de la ley del descanso en el pasado domingo.

A los infractores se le impondrá la correspondiente multa.

—El lunes próximo llegarán a Sevilla 250 turistas americanos.

—En el expreso de anoche marchó a Madrid, acompañado del provisor de su Diócesis y del prefecto de Estudios del Seminario de la misma, el arzobispo de Zaragoza, señor Soldevila.

¿Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor del aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, soñolencia, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el *Elixir Estumacal* de Sáiz de Carlos y se pondrá bien.

En Cádiz ha empezado a publicarse un semanario que dirige el ilustrado escritor don Rafael García.

Se titula el nuevo semanario *Por ahí te pudras*.

Destamos a' colegio larga vida.

En Carmona ha fallecido el teniente coronel, retirado, de la guardia civil don José Sanjuán y Fernández. Damos a su familia nuestro sentido pésame.

En el tablón de anuncios del Palacio Arzobispal han sido expuestos edictos convocando a una canonjía vacante de la Catedral de Cádiz. El plazo de admisión de solicitudes terminará el 10 de Marzo próximo. También está anunciada otra vacante de canonjía en Valencia, con plazo hasta el 23 del corriente, y otra en Santa Cruz de Tenerife, terminando el plazo el 5 de Marzo.

Los coquecientes y los que por excesos de distinta índole sienten disminuidas sus fuerzas, se tufificarán pronto usando la *Hemoglobina Asimilable Stengre*.—Véase Farmacias.

Revolución terrestre.—Seguramente la revolución terrestre es general, á juzgar por los datos que suministran algunos observatorios y los diferentes movimientos seísmicos ocurridos con intervalo de algunos días.

El sismógrafo del Observatorio de Postdam acaba haberse producido un terremoto, que ha alcanzado una extensión de 3.000 kilómetros.

Según se observa en el aparato, el terremoto debe haber tenido como centro el Asia menor.

La violencia é intensidad ha sido mayor que el que se ha sentido en Calabria y Sicilia.

Coincidiendo con este fenómeno, en el Observatorio de Uclé, Bélgica, se registró una sacudida teórica de veinte segundos de duración, y cuyo centro se hallaba á unos 4.000 kilómetros al Sudoeste.

Los aparatos seísmicos del Observatorio del Ebro registraron el 23 á las dos cincuenta y cinco minutos y cuarenta segundos, un intenso temblor de tierra más lejano que el del Estrecho de Messina.

Continúa en aquella región el periodo de agitación seísmica.

La Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona, benemérita entidad que tanto labora en provecho de los intereses morales y materiales de aquella ciudad y de los de Cataluña en general, ha tenido la atención de remitirnos los ejemplares correspondientes, respectivamente, á las ediciones española y francesa, de un magnífico álbum de propaganda de las bellezas naturales y artísticas de las principales poblaciones catalanas y baleares, que acaba de publicar en un profuso tiraje.

Dicho álbum, que ha sido subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento en la ciudad condal, es un acabado modelo de tipografía artística que hace honor á la imprenta barcelonesa; ilustrarlo profusión de grabados á varias tintas, y su texto ameno é interesante responde perfectamente al objeto de su publicación.

A las ediciones mencionadas seguirán muy en breve otras en distintos idiomas europeos, para facilitar más su difusión y conocimiento.

La Sociedad de Atracción de Forasteros, que se halla domiciliada en la Rambla del Centro, núm. 30, entreuelo, de la mencionada ciudad, remitirá gratuitamente ejemplares de dicho álbum á cuantas personas lo soliciten.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

- Vacuno 7, con peso de 1310 0/0 kilos.
Lanar 6, con 86'300 id.
Cerde 8, 776'00 id.
Vaca de 1.ª, á 1'58 el kilo.
" " 2.ª, á 0'00 "

Anuncios de interés

GENOSANG.

El sustituto de los huevos para la clarificación de vinos. Preparado especialmente para clarificar vinos añabados, conservar y clarificar los mostos y vinos de baja graduación.

Table with 2 columns: Description of wine clarification products and their prices in Ptas.

(Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Duque de Almodóvar, 26, darán razón.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arrousal de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, massage, baño estático, electro tisis, endoscopia, etc., etc.

CALLE HONDA NUM. 7.

Vinos Finos de Mesa

LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS

"Petit Club", Arenal, 15.

Precios servidos á domicilio: Valdepeña de 1.ª Superior, 5'50 arroba y 0'30 botella. —Idem de 1.ª, 5'00 y 0'25 idem —Valdepeña blanco (cosecha año 1908), 4'50 y 0'25.

LA PREVISIÓN ANDALUZA. Sociedad Anónima de Crédito y Seguros. Capital desembolsado 225.000. QUINTA DE 1909. Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo POR 800 PESETAS.

NO ENCUADERNAR TELEGRAMAS. De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra" Portugal. Madrid 11, á las 5'30. Dicen de Lisboa que el Rey D. Manuel y la Reina Amelia salieron para Villaviciosa donde pasarán unos días.

SE ALQUILA desde el primero de Enero la bodega calle Diego Fernández de Herrera número 2, con entrada por la de Mariguñez.—Darán razón en la calle José Luiz Diez 8. PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

PURGANTE DIURÉTICA Depurativa Laxante. De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS. Depósito FRANCISCO QUIROS.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Lucas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Sta. Eulalia, vg. y mr. de Barcelona. MAÑANA.—S. Agabo, prof; Sta. Catalina de Ricci, y Sta. Eustaquia, vg. Iglesia de las Angustias.

HOY VIERNES á las diez de la mañana será conducido al Cementerio Católico el cadáver de LA SEÑORA D.ª María de la Concepción Carrasco Y GUIASOLA viuda que fué de D. Mateo de la Calle García.

Portugal. Madrid 11, á las 5'30. Dicen de Lisboa que el Rey D. Manuel y la Reina Amelia salieron para Villaviciosa donde pasarán unos días. El Monarca regresará á Lisboa el próximo día 17 con objeto de asistir á un banquete y á una recepción que serán dados en la Legión inglesa.

El acuerdo franco-alemán. Madrid 10, á las 7'10. Los periódicos de París con unanimidad, consideran que el acuerdo franco-alemán fortalece la paz mundial y pone feliz término á la era de las crisis.

Extranjeros, que es ella la reproducción del acurdo franco-inglés. Los Reyes de Portugal y el de España. Madrid 11, á las 8'30.

Telegrafian de Portugal que han llegado á su Palacio de Villaviciosa, los Reyes D. Manuel y D.ª Amelia, para celebrar la entrevista con D. Alfonso.

Este saldrá de Madrid esta tarde acompañado de su ayudante el general Rey y del Marqués de la Torreccilla.

Vacaciones. Se considera seguro que las vacaciones parlamentaria de Carnaval, duren una semana.

De Berlín. Madrid 11, á las 10. El Rey Eduardo recibió en su residencia á la colonia inglesa.

El soberano ha regalado al canceller Bulow dos bronces que representan á los reyes ingleses.

Enfermitos. Sufren el sarampión los hijos del ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva. Por este motivo no asistió éste al Consejo de ministros.

A flote. Dicen de Valencia que ha logrado ponerse á flote el vapor América, que zozobró en aquellas aguas.

De Melilla. Madrid 11, á las 14'30. El Gobierno ha confirmado la noticia de haber tenido lugar una escaramuza con los moros en Cabo de Agua, con motivo de la agresión á un centinela español.

Ha sido preso y se le tendrá en rehenes en Melilla, el moro presunto autor de la agresión á nuestro soldado, hasta tanto se resuelva sobre el delito cometido.

El centinela mejora de su herida. Nuevo Gobierno. Madrid 11, á las 15'30.

En Austria se ha constituido el nuevo Gabinete, siendo Presidente, Bierlh, ministro del Interior, Haertch, de Hacienda, Bilmiski, y de la Guerra Geogi.

El "Almirante Lobo." Dicen de Londres, que la casa constructora naviera Scott, ha comunicado al Gobierno español que el buque transporte Almirante Lobo, se hallará terminado en el mes de Marzo próximo.

Excesos municipales. Comunican de Gijón, que el Ayuntamiento, para cubrir su déficit, ha acordado pedir autorización al Ministro para gravar los vinos.

La desastrosa administración municipal ha producido en aquella población muchas quejas del vecindario.

Incendio. En los almacenes del ferrocarril minero de Triano (Bilbao) se produjo un violento incendio que los redujo á cenizas.

Las pérdidas son considerables. De Sevilla.—Huelga de cocheros. Sevilla 11, á las 18.

Esta población ha amanecido hoy sin servicio de carruajes de punto, las estaciones sin coches y todo paralizado.

El gremio de cocheros se ha declarado en huelga por querer el Ayuntamiento cobrar las matriculas y algunas casas de importancia en alquileres de coches, tales como la «Sevillana» y Amate, sólo han declarado la décima parte de los vehiculos de su propiedad.

Este es el motivo principal de la huelga declarada por los cocheros de punto.

Se teme ocurra alguna aliteración de orden público, pues ha habido coacciones con los cocheros de los tranvías por pretender los huelguistas que aquellos les secunden.

Las autoridades adoptan precauciones en evitación de disgustos.

De ocurrir algo anormal telegrafiaré detalles. El Corresponsal.

El viaje del Rey.

Madrid 11, á las 20. A las siete de esta tarde marchó S. M. el Rey con dirección á Villaviciosa, acompañado de su ayudante y de otros altos personajes de cámara.

Fueron á despedirle á la estación, juntamente con la familia Real, los consejeros de la Corona Sres. Allendesalazar y Marqués de Figueroa. Además se encontraban en la estación las autoridades civiles y militares, y multitud de personajes políticos de alta significación.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Financial instruments and their market values.

Sesión del Congreso.

Madrid 11, á las 21. En el Congreso ha continuado el debate sobre el acta del señor Leiroux, interviniendo el señor Giner de los Ríos.

Sin discusión, fué aprobado el dictamen al proyecta aplazando las elecciones provinciales.

Continuó el debate sobre el de Administración local, aceptándose una enmienda del jefe de los liberales Sr. Moret, relativa al referendum para las mancomunidades.

Sesión del Senado.

Madrid 11, á las 22'30. Esta tarde, en la sesión del Senado continuó el debate sobre el acuerdo franco alemán, que en la sesión anterior planteó el señor Romero.

El ministro de Estado, en un discurso extenso, declaró que con el acuerdo quedan perfectamente garantidos los intereses de España en Marruecos.

Intervinieron en el debate los Sres. Montero Ríos y Labra. Condición para el indulto.

El Gobierno está dispuesto á aconsejar el indulto del diputado electo Sr. Lerroux, con la condición de que éste se someta á la ley, que es empezar á cumplir la condena.

Teatro Eslava.

Cinematógrafo internacional y compañía cómica dirigida por el aplaudido actor Enrique Morillo. A las 7 menos cuarto y 7 y media.—Cinematógrafo. Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5.

Pedir en los Cafés el **BYRRE** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso  Violet Frères à THUIR (France) ♦ ♦ ♦ GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

“EL GUADALETE”

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

ALEGRIA. Sólo se siente cuando el cuerpo está saludable, el Vino Cordón de Cerebrina, del Dr. Ulrich, de New York, disipa la tristeza, debilidad y fatiga, fortificando maravillosamente el sistema nervioso.



Forman
contra los
constipados
nasales

De venta en farmacias, á 75 céntimos caja. Por mayor, BEDEB, Zorrilla, 23, MADRID y centros de específicos.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lecourbe, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Desconfiar de las Imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: **AZOPARDO.---CADIZ**

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias
Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS
GARANTÍAS

Capital social	Ptas.	15.000.000'00
Reservas generales	"	23.372.309'25
Formando un total de	"	38.372.308'2
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908	"	40.645.188'86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

Gran Farmacia Central

LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ANALISIS DE

A. DE LUQUE

Unica de 1.ª clase en esta ciudad, clasificada así por unanimidad por los Sres. Farmacéuticos.

LARGA 73, 75 Y 77

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
Nueva, 45 y 47 — Jerez de la Frontera

HIGIENE DE LAS FAMILIAS

“EUCALIPTINA LUQUE”

(MARCA REGISTRADA)

Este preparado es el más racional y científico que se conoce hasta el día como antiséptico agradable, no cáustico, no venenoso. Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, conserva la dentadura y quita el mal olor de la boca. Evita los resfriados, preserva la tisis, desinfecta los ojos, nariz y boca.

Insustituible en los partos y enfermedades de la mujer. Usándola en el baño, refresca la piel y desinfecta mejor que el jabón.

La mejor recomendación es el gran consumo que de este preparado se hace en toda España y América

Precio: 3 pesetas el frasco.

Descuento proporcional á los pedidos.

IMPRENTA

DE **El Guadalete.**

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Corná el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Imprenta de **EL GUADALETE**
Plazade Eguílaz núm. 4

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pa-ajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 12.

7 15 de la mañana.	8 30 de la mañana
9 45 de la ídem.	4 00 de la tarde.
0 00 de la tarde.	0 00 de la ídem.

Día 13.

7 45 de la mañana.	9 00 de la mañana.
10 15 de la ídem.	4 00 de la tarde.
00 00 de la tarde.	0 00 de la ídem.

SE VENDE

un piano nuevo vertical, por ausentarse su dueño.—Dará razón, Plaza de San Juan, 1 (b.j.).

Tónico-genit^s del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid —En Jerez, droguería de A. Barrero.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

“Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADO

En FRANCIA, Mr. A. de Lorette, rue Cavaillou, 61, Paris.

En AUSTRIA HUNGRIA: Mrs. Heinrich Grünwaldt & G.º, Rudolfs Kaid Budapest, V.